

Información de Trámite

Nombre Trámite	DENUNCIAS SOBRE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA
Institución	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Descripción	Todo persona o grupo de personas, puede solicitar la defensa de sus derechos o los de la naturaleza a la Defensoría del Pueblo. Se realizarán acciones y tramites necesarios para impedir daños o reparar a las y los afectados.
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas ecuatorianas y extranjeras que se encuentren en territorio nacional y personas ecuatorianas en el exterior podrán beneficiarse de la defensa de sus derechos o los de la naturaleza mediante este trámite.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• La protección o reparación de un derecho humano o de la naturaleza
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documentos que respalden la denuncia. (Nota: Si su petición es sobre un derecho de personas usuarias de servicios domiciliarios (agua, luz, teléfono, alcantarillado, gas etc.) o consumidoras (personas que adquieren bienes o servicios), así como en los casos en los que se solicite vigilancia al debido proceso, se deberá además cumplir los requisitos especiales). <p>Requisitos Específicos:</p> <p>Protección de derechos de personas usuarias de servicios domiciliarios o consumidoras</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adjuntar la documentación que pruebe que se acudió a otra institución pública para resolver el caso y ésta no actuó. <p>Protección de derechos a través de la vigilancia al debido proceso</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adjuntar la documentación que indique que se pudo haber vulnerado el debido proceso.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Ingreso a través del GOB.EC:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingrese a: www.gob.ec;2. Seleccione en la parte superior Instituciones;3. Busque la institución en el portal DEFENSORIA DEL PUEBLO;4. Busque y seleccione el trámite requerido;5. Presione la opción "ir al trámite en línea";6. Seleccione la opción: "Entiendo, ir a sitio web externo"; le direccionará a https://portal.dpe.gob.ec. <p>Ingreso a través de la página Web Institucional:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingrese a: www.dpe.gob.ec;2. Seleccione e ingrese a la opción al "Portal de servicios"3. Si requiere asesoramiento defensorial en derechos humanos y de la naturaleza elija la opción requiere asistencia defensorial e ingrese los datos requeridos.4. Un servidor/a le atenderá y procederá a asesorarle <p>Ingreso a través del Sistema Quipux:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Regístrese gratuitamente al sistema QUIPUX;

2. Ingrese al Sistema Quipux;
3. Seleccione nuevo documento;
4. Seleccione o crea al destinatario dentro del sistema Quipux, dirigido a la Máxima Autoridad o sus Delegados Provinciales, de acuerdo a su jurisdicción territorial;
5. Digite el asunto del documento;
6. Describa su petición requerida;
7. Acepte, firme y envíe el documento digital;
8. El sistema le da un número de documento que podrá dar seguimiento a su petición.

Ingreso a través de Redes Sociales:

1. Registrar su denuncia a través de las redes sociales.

Ingreso a través de correo electrónico:

1. Registrar su denuncia a través de correo electrónico contacto@dpe.gob.ec

Presencial:

El usuario indicará la queja, petición o denuncia, para la cual la persona especialista, realizará el análisis de la petición para determinar la competencia de la Defensoría del Pueblo, para intervenir como Institución Nacional de Derechos Humanos; o direccionar mediante asesoramiento a la institución u organismo competente de proteger los derechos que presuntamente son o fueron vulnerados.”

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00 en las oficinas de todo el país.

Provincia	Cantón	Dirección
Azogues	Cañar	Luis Cordero entre Tenemaza y Gral. Enríquez
Azuay	Cuenca	Gran Colombia N 22 192 y Unión Nacional, Edificio Cordero
Bolívar	Guaranda	Manuela Cañizares, entre Pichincha y Antigua Colombia
Cañar	Cañar	Edif. Centro Cívico de la ciudad de Cañar, 2do. Piso
Carchi	Tulcán	Calle Bolívar No. 7 entre 10 de Agosto y Ayacucho
Chimborazo	Riobamba	España y 10 de Agosto, Ed. Ex Consejo Provincial
Cotopaxi	Latacunga	Sánchez de Orellana y Márquez de Maenza
El Oro	Machala	Gran Colombia y El Cisne esquina, (referencia: Parque Buenos Aires de Machala)
Esmeraldas	Esmeraldas	Rocafuerte 1 14 entre Vicente Maldonado y Bolívar
Esmeraldas	San Lorenzo	Eloy Alfaro y 27 de Noviembre, Barrio Las Mercedes, Cantón San Lorenzo
Galápagos	Pto. Baquerizo Moreno / Isla San Cristóbal	Gabriel García Moreno s/n y Vicente Rocafuerte
Guayas	Daule	Gral. Vernaza y Bolívar, Centro Comercial Plaza Bolívar
Guayas	Duran	Primavera I, Mz Z, villa 13, Edif. Vargas
Guayas	Guayaquil	Ed. Ex Banco del Azuay, calles Pedro Carbo y 9 de Octubre, esq.
Guayas	Milagro	Centro de Atención Ciudadana, ala B. segundo piso, Av. Cristóbal Colón y vía Milagro Km. 26.

Imbabura	Ibarra	Sucre 8 40 entre Pedro Moncayo y Padre Juan de Velasco
Loja	Loja	Bernardo Valdiviezo N213 33 entre Lourdes y Leopoldo Palacios
Los Ríos	Babahoyo	Av. Universitaria y calle D, Junto Fundación Manuela Espejo
Los Ríos	Quevedo	Calle 12 de Octubre s/n entre la novena y la décima
Manabí	Chone	Plutarco Moreira entre Sixto Durán Ballén e Intersección By Pass
Manabí	Manta	Urb. Manta 2000, Manz. 27, lote 17, vía San Mateo, frente asoc. Abogados de Manta
Manabí	Portoviejo	César Chávez y Constantino Mendoza, parroquia 12 de marzo
Morona Santiago	Macas	Sor. María Troncaty y Cap. Wilson Vinueza
Napo	Tena	García Moreno 449 y Simón Bolívar (Barrio Central)
Orellana	Coca	Calle Aguarico y Quito esquina
Pastaza	Puyo	Benigno Malo y Av. Monseñor Alberto Zambrano (junto a las oficinas de la policía Judicial y diagonal al ed. del Cons. de la Judicatura)
Pichincha	Sangolquí	Centro Comercial River Mall, Av Luis Cordero 377 y General Enríquez
Quito	Edificio Matriz Norte	Juan León Mera N21 152 y Roca
Quito	Sur	Av. Llira Ñan y Calle 4, diagonal al Complejo Judicial del Sur.
Santa Elena	Santa Elena	Calle Carlos Espinoza Larrea, entre calles quinta y sexta, ciudadela Santa Prisca, Edificio Centro de Atención Ciudadana, planta baja
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Clemencia de Mora s/n y Tiputini
Sucumbíos	Lago Agrio	Av. Circunvalación y Av. Río Aguarico
Tungurahua	Ambato	Castillo 458 entre Sucre y Bolívar, Edif. Clantour junto al IESS, 3er. Piso
Zamora Chinchipe	Zamora	Av. Héroes de Paquisha y García Moreno (esquina)

Base Legal

- [Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo](#). Art. 6.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 215.
- [21 Ley Orgánica de Defensa del Consumidor](#). Art. 81.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asesoría y atención defensorial
Correo Electrónico: contacto@dpe.gob.ec
Teléfono: 02 3303 021 - 02 3301 661 - 02 3301 613

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	2732
2024	01	0	2513
2023	12	1	2120
2023	11	2	2341
2023	10	0	2632

2023 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	2655 Volumen de Atenciones
2023	08	0	2614
2023	07	0	2679
2023	06	0	2501
2023	05	0	2297
2023	04	0	1957
2023	03	0	2386
2023	02	0	1668
2023	01	0	1727
2022	10	0	3070
2022	09	0	3091
2022	08	0	2652
2022	07	0	2606
2022	06	0	3003
2022	05	0	3055
2022	04	0	2750
2022	03	0	3206
2022	02	0	1881
2022	01	0	1731
2021	12	0	860
2021	11	0	863
2021	10	0	913
2021	09	0	1024
2021	08	0	957
2021	07	0	1050
2021	06	0	1346
2021	05	0	1190
2021	04	0	1248
2021	03	0	915
2021	02	0	609
2021	01	0	683
2020	12	0	2145

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	1943
2020	10	0	2353
2020	09	0	30
2020	08	0	2332
2020	07	0	1853
2020	06	0	1853
2020	05	0	1328
2020	04	0	882
2020	03	0	1785
2020	02	0	2439
2020	01	0	3219
2019	12	4	2349
2019	11	1	3197
2019	10	3	2910
2019	09	4	3333
2019	08	1	2892
2019	07	1	3486
2019	06	0	3395
2019	05	2	2719
2019	04	0	3173
2019	03	3	2794
2019	02	0	2800
2019	01	0	2855